

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/06/2021

ESTADO No. 075

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190009300	Ordinario	JHON JAIRO BEDOYA	LUIS CARLOS CAICEDO VELANDIA	Auto tiene por contestada demanda OBS. LUIS CARLOS CAICEDO VELANDIA/CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante de la excepción previa INEXISTENCIA DEL DEMANDADO y INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES./VINCULAR al presente trámite a la señora ANA MILENA ZUÑIGA RAMIREZ/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120190057000	Ordinario	MARITZA ZORRILLA DORADO	PORVENIR S.A	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por la apoderada judicial del demandante, del presente proceso ordinario adelantado por la señora MARITZA ZORRILA DORADO M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120200009700	Ordinario	ELIZABETH PEDROZA	PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR PARTE DE PORVENIR/ TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a PORVENIR/ TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120200017200	Ordinario	BIVIANA IVONNE RINCON - curadora	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ TENER por no contestada la demanda por parte de MARTHA CECILIA ESPINOSA./ TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120200024100	Ordinario	ANGELA MARIA BEDOYA URIBE	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de PROTECCION S.A. / TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería. M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120200035900	Ordinario	PATRICIA PERDOMO GUTIERREZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. TENER por no contestada la demanda por parte de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI "COMFANDI", en consecuencia, se DECLARA el indicio grave en su contra./RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120210010700	Ordinario	ORLANDO CASTRO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO., COLPENSIONES, PORVENIR S.A/ TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120210011900	Ordinario	SANDRO DIAZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES Y PORVENIR/ TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a PORVENIR/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
76001310501120210012400	Ordinario	OSCAR HERNAN SANCHEZ CAMPO	INDUSTRIA DE ALUMINIO INDIA S.A.S.	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. TENER por no contestada la demanda por parte de INDUSTRIA DE ALUMINIO INDIA S.A.S., en consecuencia, se DECLARA el indicio grave en contra de esta entidad./TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	18/06/2021		

18/6/2021

76001310501120210017000	Ordinario	AYDA JANETH VELASQUEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte COLPENSIONES/ TENER por no reformada la demanda./CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante de la excepción previa FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA./RECONOCER personería M.L.C.A.	18/06/2021		
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	--	------------	--	--

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario